



Transcribo comunicado de PAMI, recibido en el día de la fecha:

Estimados:

*Atento a la suscripción del Acta Complementaria N° 5 (2025) entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2025-923-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 00.00hs del día jueves 01 de mayo de 2025, los PVP Pami de todos los segmentos se incrementaron en un 3.7%.*